

## **“EN ESTADO DE GRACIA” (1)**

Es el título de un artículo sobre Novak Djokovic que el pasado día 5 publicó en “El País” Juan Carlos Ferrero, otro deportista español, que también ostentó la primacía en la clasificación tenística mundial aunque durante un período de tiempo inferior al de Nadal.

Según María Moliner, “estado de gracia” es la situación “del que está limpio de pecado” y “gracia” es “la ayuda sobrenatural concedida por Dios al hombre para el ejercicio del bien y el logro de la bienaventuranza”. “Estar en estado de gracia” es la expresión que se utiliza – según la propia lingüista – para referirse a quien se encuentra bajo el influjo de esa ayuda sobrenatural que nos encamina hacia el bien y nos procura la bienaventuranza.

Y sin embargo del contexto del lenguaje utilizado por Ferrero en su artículo no se deduce alusión alguna a posibles ayudas sobrenaturales recibidas por Djokovic para alcanzar la perfección tenística con que se está desarrollando – una sola derrota – desde el pasado otoño.

Otro tanto ocurre con las múltiples crónicas encomiásticas que de un tiempo a esta parte está recibiendo José María Manzanares por sus constantes éxitos a lo largo de todo el planeta taurino. Estoy seguro de haber leído e incluso guardado un artículo sobre José Mari, que ahora no encuentro, de idéntico o parecido título al de

Juan Carlos Ferrero en el que, entre otras cosas, se celebraba el renacimiento habitual de la suerte de recibir en el momento supremo de la faena. Su autor también carecía del menor asomo de confesionalidad y, sin embargo, para definir la actuación de este profesional utilizaba términos tomados de la teología.

¿Cómo, cuando y por qué se produce este trasvase? Hoy es difícilmente comprensible porque el porcentaje de practicantes es ínfimo en comparación con la casi totalidad de quienes lo hacíamos en tiempos de mi infancia y primera juventud. No obstante, la terminología de aquella época eran tan apropiada que se ha mantenido. Entonces quienes vivían en el siglo creían, practicaban y recurrían a la reconciliación cuando sacaban los pies del plato. Recuerdo cómo durante los siete años de mi bachillerato, y antes incluso, todos los sábados, a primera hora de la tarde, se interrumpía la labor habitual, de estudio y/o de enseñanza en el colegio para habilitar un tiempo generoso a fin de que pudiéramos confesar nuestros pecados. Rememoro como si los estuviera viendo, mis últimos años de bachillerato. De un total de unos cuarenta alumnos sólo dos – siempre los mismos – permanecían en la clase durante nuestra práctica sacramental sabatina. ¿Eran acaso estos dos de peor condición que nosotros? Rotundamente no. Uno, magnífico estudiante, que luego entraría vertiginosamente en el cuerpo de Abogacía del Estado, corría con igual rapidez e imbatibilidad los cien metros libres.

Quizás podríamos echar en falta en él un sentido de la comunicabilidad similar al de los habituales practicantes de la penitencia sin que ni entonces ni ahora viera con claridad la razón de tal carencia.

El otro ni era deportista ni tampoco ejemplar estudiante. Uno de esos tipos más bien grises pero constante en sus aprobados. De modo que, aún sin la proporcionalidad necesaria para establecer reglas, tal vez podría decirse que los penitentes eran más alegres y divertidos que los que nunca acudían a conciliarse.

Fue sin duda reiterado el afán de limpieza de aquellas tardes de fin de semana de donde me vino ese deseo de búsqueda de la gracia, no como situación transitoria que es lo que allí obtenía, sino como obstinación de estado permanente de ayuda sobrenatural que no conseguí vislumbrar hasta que me topé con la Renovación. Lo he contado muchas veces. Tanto en testimonios verbales como escritos y es ahora cuando, por primera vez, lo tengo claro. El estado de gratuidad permanente es inalcanzable, pues responde a una situación de dependencia del Señor que puede concedérmelo cuando lo tenga a bien y el de mi conformidad con respecto a esa dependencia que ya no me causa desazón pues acepto la imposibilidad de merecerla. De ahí la propiedad de su nueva denominación: gratuidad en lugar de gracia.

Pero volvamos a los tenistas, toreros y a los evocadores de sus gestas. Nos habíamos quedado en la utilización por parte de estos últimos de la terminología teológica – estado de gracia – sin que en ellos asomase el menor atisbo de religiosidad.

De una antigua coincidencia entre sentimiento y lenguaje adecuado para definirlo se ha pasado, por reiteración a una utilización de un término inmejorable para definir un estado de perfección desconectándolo de su causa.

Mas hay una diferencia entre los toreros y los demás artistas a quienes originariamente se atribuían sus resultados al influjo sobrenatural de la gracia y ahora a la apropiación de un término desconectado de su significado primigenio.

Así mientras los toreros arriesgan su vida en su intento de engañar con arte a verdaderas fieras, los demás, en sus actuaciones no exponen más que su prestigio y la cuantía mayor o menor de sus honorarios.

Por eso, como la vida sólo la puede preservar el Señor, los toreros, que lo saben, nunca desconectan su quehacer de su gratuita ayuda. De ahí las declaraciones de Manzanares a Efe cuando concluyó su grandiosa actuación en la última feria de San Isidro: “un sueño que me ha regalado Dios después de sufrir tanto con las lesiones”.

Gloria al Señor.

Madrid, 13 de julio de 2011

Fernando Escardó

(1) Copia del original colgado de la página Web de Maranatha, grupo de Oración de la Renovación Carismática Católica en el Espíritu.